CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 54

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 11 de Junio de 2020.-----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 01/2020, sobre el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839, el Dictamen N° 18/2020 y el Memorándum N° 60/2020 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 05/2020 de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota N° 74/2020 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 12/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 45/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Lic. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad y Sr. Ángel Roberto Villasanti, Encargado Sala de Control del Poder Judicial de San Lorenzo.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 01/2020 de fecha 05 de junio de 2020, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839**, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 18/2020 de fecha 08 de junio de 2020 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 01/2020, recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839**, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Walter Figueros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Maria Teresa Gonzalez de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - PRESIDENCIA

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a **Contratación Directa N° 01/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 376839**, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: CONSERMAR

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION	Metros cuadrados	Evento	1		-
1.1		San Lorenzo	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.2		Luque	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.3		Lambaré Cacique	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.4		Lambaré Perón	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.5		Capiatá edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.6		Capiatá edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.7		Capiatá edif. 3	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.8		Limpio - edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.9		Limpio - edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.10		Fernando de la Mora	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.11		J.A. Zaldívar edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.12		J.A. Zaldívar edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.13		J.A. Zaldívar edif. 3	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
1.14		J.A. Zaldívar edif. 4	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2	72102103-001	SERVICIO DE DESINFECCION	Metros cuadrados	Evento	1		-
2.1		San Lorenzo	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.2		Luque	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.3		Lambaré Cacique	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.4		Lambaré Perón	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.5		Capiatá edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.6		Capiatá edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.7		Capiatá edif. 3	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250

Abog. Walter Rivertos Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Maria Teresa Gonzalez de David
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL - PRESIDENCIA

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidenta Segunda
Consejo de Administración - Central

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2.8		Limpio - edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.9		Limpio - edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.10		Fernando de la Mora	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.11		J.A. Zaldívar edif. 1	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.12		J.A. Zaldívar edif. 2	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.13		J.A. Zaldívar edif. 3	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
2.14		J.A. Zaldívar edif. 4	Metros cuadrados	Evento	1	2.250	2.250
Total (IVA Incluido)							**63.000**

MONTO MINIMO	**Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Escaneado con CamScanner